

0026

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION; AUMENTO DE CAPITAL; REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE TRANSPORTE URBANO TRANS SANCARLOS S.A.

Se comunica al público que COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANS SANCARLOS S.A., prorrogó su plazo de duración; aumentó su capital social en USD \$ 3.400,00; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 18 de diciembre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.000431 de 3 de febrero de 2010

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos segundo y quinto del Estatuto Social, referentes al plazo y capital social, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil..."

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 13.200,00 divididos en 132 acciones de 100 dólares cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 3 de febrero de 2010

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
EXP. 93202  
Tr. 01.1.09.001220

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.